

EQUIPAMIENTOS Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE UN ARCHIVO AUDIOVISUAL EL CENTRE DE RECERCA I DIFUSIÓ DE LA IMATGE (CRDI)

Texto: Joan Boadas i Raset
David Iglésias i Franch
Fotografías: Josep Maria Oliveras

La custodia de documentación audiovisual en los archivos públicos pasa inexorablemente por atender las necesidades más íntimas de estos documentos. Su reconocida inestabilidad química junto con la fragilidad de determinados soportes constituyen un verdadero desafío para los profesionales. El reto de la conservación ha encontrado la respuesta en una abundante literatura científica y, en bastante menor grado, en los proyectos materializados.

La secuencia tiene su lógica, ya que sin el conocimiento previo sería una temeridad afrontar determinadas situaciones. Entonces, si el saber de los especialistas ofrece ya unas directrices lo suficientemente sólidas, la labor para la conservación no puede detenerse en el lamento. La aspiración de cualquier centro en gestionar un archivo fotográfico y fílmico no puede eludir su principal función, la conservación. La custodia de estos documentos requiere de recursos, criterio y oficio.

Las peculiaridades de los documentos en imagen son varias, y todas ellas implican una metodología diferenciada en su gestión. Por ejemplo, su condición jurídica como obras de creación o su misma esencia como estructura informativa. Pero son las morfologías de los procedimientos fotográficos y fílmicos las que aconsejan el aislamiento de estos materiales respecto a otros documentos. Estas características físicas son las que sitúan a la conservación como el eje angular en la gestión de los archivos audiovisuales.

El Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (CRDI)

La creación de un centro especializado en la gestión de la imagen por parte del Ayuntamiento de Girona, es consecuencia de la constitución progresiva de un archivo fotográfico y fílmico de abaste municipal, que ultrapasa en gran medida el abaste institucional.

La iniciativa comienza en el año 1982 cuando el Ayuntamiento de Girona crea el Archivo de Imágenes, de gestión compartida entre el Archivo Municipal y el Museo de Historia de la Ciudad, y adopta la iniciativa de acercarse a la ciudadanía a través de actividades de difusión asociadas a la imagen. Entre los proyectos están las exposiciones fotográficas y la publicación de portafolios y posteriormente, en 1990, la organización de las Jornadas *Imatge i Recerca* y la implementación de un software para la gestión de los conjuntos fotográficos. En este momento inicial el fondo cuenta con 6.000 fotografías.

Desde entonces, el crecimiento de los fondos ha sido vertiginoso, hasta llegar, en la actualidad, a la custodia de 843.000 fotografías, cerca de 1.000 películas cinematográficas originales y cerca de 4.000 horas de vídeo (corresponden mayoritariamente al fondo de la Televisión de Girona).

Si bien el interés de estas cifras es siempre relativo a la hora de valorar la importancia de un archivo, para el tema que nos ocupa es trascendental. Un archivo de tales dimensiones precisa de una política de conservación bien definida y, como parte

esencial de esta tarea, la instalación de materiales constituye un aspecto fundamental a considerar.

Durante este proceso de crecimiento se encuentra la creación del CRDI, en 1997, con la misión de conocer, proteger, fomentar, ofrecer, y divulgar el patrimonio documental en imagen de la ciudad de Girona. Vamos a centrarnos en este artículo en la misión de proteger y, más concretamente, en la labor de conservar. Aunque solamente atenderemos a la instalación, tanto en las infraestructuras como en la protección íntima de los materiales.

Las instalaciones

El alojamiento de materiales audiovisuales resulta algo complejo, en el sentido que los factores a valorar son numerosos. Entonces, construir de nuevo o adaptar un espacio para esta función no es algo banal, sino que requiere de una planificación metódica y muy concienciada. Disponemos de suficiente información para saber cómo afrontar el reto y qué elementos valorar. Sabemos que principalmente debemos centrar nuestra atención en las condiciones ambientales (temperatura y humedad) y la luz, aunque debemos también considerar muchos otros aspectos como la ventilación, las pinturas, la calidad y naturaleza de materiales, etc.

En 1999, dos años después de la creación del CRDI, se ejecutó uno de los proyectos pilares y ineludibles para la conservación del patrimonio fotográfico y fílmico de la ciudad, la construcción de unos depósitos que albergaran con las máximas garantías el archivo audiovisual. En esas fechas las directrices a seguir estaban marcadas, pero su ejecución requería la toma de decisiones que se supone a todo proyecto de estas características, para afrontar las peculiaridades de cada caso. Cinco años después, ante la complacencia del resultado, podemos explicar la experiencia.

El primer reto es disponer de un espacio para ser destinado en exclusiva a esta función y de unos recursos económicos que den viabilidad al proyecto. Obviando estas cuestiones vinculadas a decisiones políticas, podemos considerar que la elección del espacio es importante, aunque podremos superar las deficiencias con medidas adicionales. El CRDI está ubicado en el primer piso de un convento del siglo XVIII, en el casco antiguo de la ciudad (con calles estrechas y húmedas), con orientación este, y unas temperaturas que oscilan entre los 40º en verano y bajo cero en invierno. Por lo tanto, la situación no es nada favorable, aunque, como veremos, puede superarse.

La fatalidad de las condiciones externas aconseja un aislamiento dentro de lo posible. Esto pasa por la adaptación de unas áreas estancas con unas aberturas que deben ser selladas debidamente con vidrio. La presencia de luz natural es escasa, con ventanas estrechas y bajas, que no dan opciones a la presencia de rayos solares. En este sentido, tenemos una batalla ganada. La iluminación se consigue con fluorescentes protegidos con filtros para minimizar los UV y el sistema viene regulado por células fotoeléctricas que minimiza el impacto de la luz, ya que los depósitos permanecen en la mayor parte del tiempo a oscuras.

La principal preocupación recae en las condiciones ambientales, en el control de temperatura y humedad. La disparidad de materiales aconseja unos varemos que oscilan de los -5º a los 20º C y una RH del 30 a 50%. La opción del CRDI no pasa por complacer todas las especificidades, en lo que sería una optimización de las condiciones ambientales para cada morfología (por otro lado sólo asumible a partir de neveras *no frost*), sino por la creación de dos espacios con condiciones intermedias que podemos considerar absolutamente idóneas para su finalidad.

Esto se concreta en un primer depósito con una temperatura de 12°C y una RH del 35-40 % y en un segundo depósito a 18° C y una RH de 45-50 %. Estas condiciones se consiguen gracias al funcionamiento ininterrumpido de los aparatos refrigeradores y deshumificadores instalados en ambos espacios.

Los depósitos quedan dispuestos en línea para evitar dificultades de aclimatación en el movimiento de materiales. En el primer depósito se instalan los materiales en soporte acetato, nitrato y poliéster y también los materiales de color. En el segundo depósito los materiales en soporte papel, así como la colección de positivos directos de cámara (daguerreotipos, ambrotipos y ferrotipos) y los soportes digitales (CD y DVD). Los dos depósitos están separados por una puerta cortafuegos, del mismo tipo de la que los aísla de los despachos.

Respecto a los materiales que forman el equipamiento, son todos ellos ignífugos y cumplen las normas básicas contra incendios. Las pinturas son de tipo acrílico y el pavimento cuenta con un revestimiento antipolvo.

El mobiliario consta de unos armarios móviles compactos de aluminio anodizado. Los estantes, de comprobada resistencia, se disponen a una distancia que permita la ventilación. Esta distancia también se respeta, y por los mismos motivos, en la separación respecto al techo. El primer estante está situado a 10 cm del suelo a fin de evitar la humedad.

En definitiva, podemos considerar que la instalación cumple estrictamente con los postulados de conservación y que no descuida ninguno de los aspectos fundamentales. Pero la instalación no finaliza con la adecuación de las instalaciones. Una correcta instalación pasa también por el cuidado en la elección de los materiales de protección íntima.

Los materiales de protección íntima

Disponer de unas instalaciones debidamente condicionadas es una garantía para la estabilización de nuestros originales, aunque el proceso de instalación no acaba en este punto. Los materiales de protección (sobres, carpetas, cajas, etc.) van a tener un contacto directo con los documentos y habrá que tener cura de ellos.

Si bien conocemos bien cuales son los materiales más adecuados a cada procedimiento y morfología, las opciones son varias. El criterio de nuestra elección debe basarse principalmente en la calidad de estos materiales, pero también hay que tener en cuenta la cantidad de documentos a instalar, su manipulación y los recursos económicos disponibles a medio y largo plazo. En todo caso, se trata de racionalizar el proceso a fin de poder completar una instalación que de preferencias a ciertos documentos sin descuidar el conjunto del archivo. Es el criterio adoptado en el CRDI y que detallamos a continuación.

En el caso de las películas cinematográficas se han substituido las cajas metálicas, a menudo oxidadas, por cajas de polietileno. Se ha guardado una muestra de los contenedores originales, almacenados en una estancia separada de los depósitos. La instalación de las películas acostumbra a coincidir con el momento del telecine. Entonces, los originales quedan en el depósito 1, mientras que los masters (en Betacam SP y a partir de 2001 en Betacam digital) y las copias de consulta en DVD, que van a ser utilizados, se ubican en el depósito 2.

La instalación de los negativos en placa se instala en papel. Éste debe tener las siguientes características: 100% algodón; PH 7.0; superficie no satinada; aprobado por la prueba de actividades fotográficas, PAT; ANSI IT9.16-1993 (ISO 10214); que haya pasado la prueba de decoloración de la plata; grosor de 80 gr/m².

La elección del papel en lugar del plástico responde, entre otras cuestiones, a su menor coste. Al no tener la necesidad de visualizar habitualmente los originales, la opción del papel es perfectamente válida. Para los vidrios, utilizamos sobres de 4 solapas, que dan mayor protección, mientras que para los plásticos, se utilizan carpetas de dos solapas.

Los negativos de rollo, sean de formato de 135 mm o 120 mm, se instalan en tiras de polipropileno y a su vez son insertados en sobres de papel. Estos sobres son fabricados por encargo expreso del centro y el papel reúne las mismas características que las descritas anteriormente, aunque es de menor grosor.

Para los positivos en papel se utilizan sobres de polipropileno, material plástico estable, que permite la visualización del documento y que tiene un coste notablemente inferior al poliéster.

Todos estos documentos, además del envoltorio de contacto, cuentan con la protección de las cajas donde se ubican. Las características de las cajas son: PH 7.0; resistentes a la luz; aprobado por la prueba de actividades fotográficas, PAT; ANZI/N-IZO Z39.48-1992 (ISO CD 9706:1994). Tan solo difiere el formato en función de los objetos. A excepción del vidrio, que se dispone verticalmente, el resto de materiales se instala en posición horizontal.

Por último, la instalación de formatos no estándares, los procesos con encapsulamientos (daguerrotipos, ambrotipos y ferrotipos), los procedimientos más excepcionales (por ejemplo, los calotipos) y los albúmenes. Todos ellos requieren una instalación individualizada y adecuada a sus formas y necesidades. En estos casos, la instalación viene realizada por un conservador de fotografía que fabrica manualmente los contenedores: housing, cajas con adaptaciones técnicas para facilitar la manipulación, etc.

A modo de conclusión

A lo largo de estas líneas hemos explicado la instalación de los materiales audiovisuales que se ha llevado a cabo en el CRDI, tanto desde el punto de vista del equipamiento, como de los materiales de protección íntima. Como se ha visto, las soluciones adoptadas son genéricas aunque siempre provistas de rigor y validadas por especialistas en conservación.

A nuestro entender, el proceso llevado a cabo por el CRDI parte de una fidelidad absoluta a la literatura del género, aunque viene dotado de un pragmatismo que desmiente las visiones utópicas por parte de quienes paralizan su acción atendiendo a razones prácticas. La instalación de un archivo audiovisual es un proyecto a largo plazo, que si bien es cierto que requiere, en un principio, de importantes recursos económicos, las posibilidades para realizarlo son múltiples y, por tanto, los costes económicos pueden ser muy variables. En todo caso, es indispensable adoptar un criterio firme, validado y confirmado por quien tenga la autoridad intelectual, y planificar debidamente la intervención contando que el apoyo y la confianza de quienes gestionen nuestros recursos. La longevidad del patrimonio en imagen que custodiamos depende en gran medida del acierto en nuestras decisiones.